

**CRITERIOS DE BAREMACIÓN EELL PARA PROYECTOS
DE EDUCACIÓN POPULAR Y PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL (UUPP) 2024**

ENTIDAD

Criterios de valoración, artículo 4º de la convocatoria*

NÚMERO DE PROFESORES, MONITORES O COORDINADORES (=> 40 horas anuales):

ACTIVIDADES FORMATIVAS ANUALES (=> 40 horas)

GRUPOS:

CURSOS/TALLERES:

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL ANUALES:

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO EJERCICIO 2024:

OBSERVACIONES (relativas a los datos introducidos más arriba):

** La información introducida en este documento debe coincidir con la recogida en el proyecto 2024*